



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo la hora y fecha señalada mediante convocatoria notificada en fecha 24-veinticuatro de mayo de 2022-dos mil veintidós, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022-dos mil veintidós.

En este acto, el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL;
SÍNDICA PRIMERA; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA;
SÍNDICO SEGUNDO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ;
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN;
AUSENTE CON AVISO PREVIO



MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

M.C.P. LAURA MELINA BOJÓRQUEZ SAUCEDO;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; PRESENTE (CON VOZ)

REPRESENTANTES DE ÁREAS REQUIERENTES:

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE:

CELSO I. ALVARADO RODRÍGUEZ, COORDINADOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE; PRESENTE (CON VOZ)

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS:

MANUEL ERASTO LIMA ALEMÁN, SUPERVISOR DE OBRA Y DAÑOS MUNICIPALES DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS; AUSENTE

JOEL ELIUD GONZÁLEZ LOMAS, COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARQUES Y JARDINES DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS; AUSENTE

ALEJANDRO IVÁN CRUZ CAVAZOS, JEFE DE SISTEMA DE RIEGO DE LA DIRECCIÓN DE IMAGEN Y MANTENIMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS; AUSENTE

OSCAR GUZMÁN TREVIÑO, COORDINADOR DE ÁREAS VERDES DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS; PRESENTE (CON VOZ)

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL:

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ LARA, COORDINADOR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO E INVESTIGACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY; PRESENTE (CON VOZ)

Una vez concluida la lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, procede a declarar válida la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022



del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;
- 3.- Registro de Asuntos Generales;
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso de las siguientes actas:
 - **Décima Quinta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 17-diecisiete de mayo de 2022-dos mil veintidós.
 - **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 20-veinte de mayo de 2022-dos mil veintidós.
- 5.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo E.XVI.1.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/20/2022, relativa al suministro de sistemas de riego en plazas públicas.

Acuerdo E.XVI.2.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/21/2022, relativa al suministro de herbicidas, fertilizantes y gemicidas.

Acuerdo E.XVI.3.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/22/2022, relativa al suministro e instalación de insumos para paisajismo urbano.

Acuerdo E.XVI.4.- Solicitud de excepción para la contratación de arrendamiento de inmueble que será destinado para uso de oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible.



Acuerdo E.XVI.5.- Solicitud de excepción para la contratación del servicio de valuación para el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022 de los Fondos y Programas del Gasto, ejercidos por el Gobierno Municipal de Monterrey.

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.

El Lic. Eduardo Hernández González, manifestó:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.



Gobierno
de
—
Monterrey

En uso de la palabra el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, expresó: pasamos al punto tercero del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, si tiene algún asunto por registrar, adelante.

Al no tener asuntos generales para anotar se desahogó el punto y se procedió a pasar al siguiente punto número 4-cuatro, el cual fue la lectura y aprobación, en su caso de las siguientes actas:

- **Décima Quinta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 17 de mayo de 2022.
- **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 20 de mayo de 2022.

Por lo anterior y en razón de que fueron circuladas con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura de las actas, de estar de acuerdo con la propuesta de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto se aprueba el presente punto.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature below it, and several initials (CA, CA, CA) further down.



Gobierno
de
—
Monterrey

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el contenido de las actas, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios sobre el contenido de las actas, El Lic. Eduardo Hernández González, sometió a la aprobación del Comité las siguientes actas:

- **Décima Quinta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 17 de mayo de 2022.
- **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 20 de mayo de 2022.

De estar de acuerdo con el contenido del acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)



Gobierno
de
—
Monterrey

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

Verificado lo anterior se procedió a pasar al punto número 05-cinco del orden del día, el cual fue la solicitud de acuerdos.

Como primer acuerdo registrado en la sesión se encontró el acuerdo: **Acuerdo E.XVI.1.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/20/2022, relativa al suministro de sistemas de riego en plazas públicas.

DICTAMINACIÓN SOBRE PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS EN LAS LICITACIONES SFA-DGA-DASG/20/2022, SFA-DGA-DASG/21/2022 y SFA-DGA-DASG/22/2022

Artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Fracción III.- Emitir dictamen sobre las propuestas presentadas por los licitantes en las licitaciones públicas y en los concursos por invitación restringida.

ACUERDO E.XVI.1.- DICTAMEN FALLO ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO.- SFA-DGA-DASG/20/2022

Objeto: contratar la prestación de servicios de suministro de sistemas de riego en plazas públicas.

Área solicitante: Dirección De Enlace Municipal De La Secretaría De Servicios Públicos.

LICITANTES CON PROPUESTA ECONÓMICA ABIERTA:

OPERADORA VISAR CONTROL, S.A. DE C.V.



RESULTADO EVALUACIÓN	REQUISITOS 7.5, 7.5.1, 11.2
CUMPLE:	ACEPTADA
OPERADORA VISAR CONTROL, S.A. DE C.V.	<ul style="list-style-type: none"> √ Presenta por escrito, en papel membretado, sin tachaduras ni enmendaduras, foliada, numerada. √ Firmada autógrafamente √ Garantía de Seriedad a favor del Municipio que no deberá ser menor a \$600,000.00 I.V.A. incluido. √ Escrito manifiesta precios fijos y vigentes por 90 días. √ Cotiza el 100% de partidas, desglosa precio unitario, subtotal, IVA y total √ Presenta dispositivo USB con propuesta

MONTO OFERTADO EN PROPUESTA ECONÓMICA

LICITANTE	LOTE	PRECIOS UNITARIOS TOTAL I.V.A. INCLUIDO
OPERADORA VISAR CONTROL, S.A. DE C.V.	1	\$2,302,376.12

ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO EN PLAZAS PÚBLICAS A LA LICITANTE OPERADORA VISAR CONTROL, S.A. DE C.V. DE ACUERDO A LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS, POR UN MONTO MÍNIMO A EJERCER DE \$4,800,000.00 Y UN MONTO MÁXIMO A EJERCER DE \$12,000,000.00

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*



Gobierno
de
—
Monterrey

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XVI.1.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/20/2022, relativa al suministro de sistemas de riego en plazas públicas.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

Visto lo anterior se continuó con el siguiente acuerdo, el cual fue: **Acuerdo E.XVI.2.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/21/2022, relativa al suministro de herbicidas, fertilizantes y germicidas.

ACUERDO E.XVI.2.- DICTAMEN FALLO ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO.- SFA-DGA-DASG/21/2022



Objeto: contratar la prestación de servicios de suministro de herbicidas, fertilizantes y gemicidas.

Área Solicitante: Dirección de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos.

LICITANTES CON PROPUESTA ECONÓMICA ABIERTA:

- IMPULSORA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

RESULTADO EVALUACIÓN	REQUISITOS 7.5, 7.5.1, 11.2
CUMPLE:	ACEPTADA
IMPULSORA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	<ul style="list-style-type: none"> √ Presenta por escrito, en papel membretado, sin tachaduras ni enmendaduras, foliada, numerada. <li style="padding-left: 40px;">√ Firmada autógrafamente √ Garantía de Seriedad a favor del Municipio que no deberá ser menor a \$1,450,000.00 I.V.A. incluido. √ Escrito manifiesta precios fijos y vigentes por 90 días. √ Cotiza el 100% de partidas, desglosa precio unitario, subtotal, IVA y total √ Presenta dispositivo USB con propuesta

MONTO OFERTADO EN PROPUESTA ECONÓMICA

LICITANTE	LOTE	PRECIOS UNITARIOS TOTAL IVA INCLUIDO
IMPULSORA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	1	\$38,482.17

ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE HERBICIDAS, FERTILIZANTES Y GERMICIDAS A LA LICITANTE IMPULSORA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. DE ACUERDO A LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS, POR UN MONTO MÍNIMO A EJERCER DE \$11,600,000.00 Y UN MONTO MÁXIMO A EJERCER DE \$29,000,000.00



El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XVI.2.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/21/2022, relativa al suministro de herbicidas, fertilizantes y germicidas.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.



Visto lo anterior se continuó con el siguiente acuerdo, el cual fue: **Acuerdo E.XVI.3.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/22/2022, relativa al suministro e instalación de insumos para paisajismo urbano.

ACUERDO E.XVI.3.- DICTAMEN FALLO ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO.- SFA-DGA-DASG/22/2022

Objeto: contratar la prestación de servicios de suministro e instalación de insumos para paisajismo urbano.

Área solicitante: Dirección de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos.

LICITANTES CON PROPUESTA ECONÓMICA ABIERTA

REGIO VIVEROS, S.A. DE C.V.

RESULTADO EVALUACIÓN	REQUISITOS 7.5, 7.5.1, 11.2
<p align="center">CUMPLE:</p> <p>REGIO VIVEROS, S.A. DE C.V.</p>	<p align="center">ACEPTADA</p> <ul style="list-style-type: none"> √ Presenta por escrito, en papel membretado, sin tachaduras ni enmendaduras, foliada, numerada. <ul style="list-style-type: none"> √ Firmada autógrafamente √ Garantía de Seriedad a favor del Municipio que no deberá ser menor a \$1,200,000.00 I.V.A. incluido. √ Escrito manifiesta precios fijos y vigentes por 90 días. √ Cotiza el 100% de partidas, desglosa precio unitario, subtotal IVA y total √ Presenta dispositivo USB con propuesta



MONTO OFERTADO EN PROPUESTA ECONÓMICA

LICITANTE	LOTE	PRECIOS UNITARIOS TOTAL IVA INCLUIDO
REGIO VIVEROS, S.A. DE C.V.	1	\$23,640.19

ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INSUMOS PARA PAISAJISMO URBANO A LA LICITANTE REGIO VIVEROS, S.A. DE C.V. DE ACUERDO A LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS, POR UN MONTO MÍNIMO A EJERCER DE \$9,600,000.00 Y UN MONTO MÁXIMO A EJERCER DE \$24,000,000.00

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González, teniendo uso de la palabra dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XVI.3.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/22/2022, relativa al suministro e instalación de insumos para paisajismo urbano.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)



Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

Desahogado lo anterior se continuó con el siguiente acuerdo registrado, el cual fue: **Acuerdo E.XVI.4.-** Solicitud de excepción para la contratación de arrendamiento de inmueble que será destinado para uso de oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible.

Área Solicitante: Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible.

Objeto: Arrendamiento de inmueble para oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible.

Arrendador: Club Internacional Monterrey, A.C.

Ubicación del Inmueble: Av. Zaragoza No. 1000 Sur, Piso C1, Col. Centro De Monterrey.

Renta Mensual: \$329,315.42 I.V.A. incluido.

Vigencia del Contrato: 01 de julio al 31 de diciembre de 2022.

MOTIVO DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Fracción XIX. Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de adjudicación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley.

Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León



Gobierno
de
—
Monterrey

Fracción XIII. Arrendamiento de inmuebles con características especiales por su ubicación, accesibilidad y otros elementos requeridos por las unidades respectivas.

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González, teniendo uso de la palabra dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XVI.4.-** Solicitud de excepción para la contratación de arrendamiento de inmueble que será destinado para uso de oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto se aprueba el presente punto

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.



Visto lo anterior se continuó con el último acuerdo por desahogarse, el cual fue: **Acuerdo E.XVI.5.-** Solicitud de excepción para la contratación del servicio de valuación para el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022 de los Fondos y Programas del Gasto, ejercidos por el Gobierno Municipal de Monterrey.

Área Solicitante: Dirección de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal.

Monto Total: \$2,535,800.00 I.V.A. incluido.

Vigencia: del 01 de junio de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

PRESTADORES DE SERVICIOS

- **VAC TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN, S.C.**
PARTIDA 1 \$475,000.00 I.V.A. INCLUIDO
 - **CARLOS LÓPEZ ALANÍS**
PARTIDA 2 \$603,200.00 I.V.A. INCLUIDO
PARTIDA 4 \$417,600.00 I.V.A. INCLUIDO
- **EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, S.C.**
PARTIDA 3 \$640,000.00 I.V.A. INCLUIDO
PARTIDA 5 \$400,000.00 I.V.A. INCLUIDO

MOTIVO DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

***Fracción XI.** Se trate de servicios de consultorías, asesorías, estudios o investigaciones. en estos casos se deberá aplicar el procedimiento de adjudicación directa o invitación restringida, conforme a los montos de contratación establecidos por el congreso del estado para el ejercicio fiscal correspondiente.*

***Fracción XIX.** Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de adjudicación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley.*



Gobierno
de
—
Monterrey

Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Fracción VI. *En la fracción XI, constancia emitida por la unidad requirente de verificación en sus archivos y en el registro de estudios, respecto a la inexistencia de trabajos sobre la materia de que se trate. cuando se advierta la existencia de dichos trabajos y se compruebe que los mismos satisfacen los requerimientos de la unidad requirente, no procederá la contratación, salvo que requieran su adecuación, actualización o complemento y siempre que no se cuente con el personal capacitado o las condiciones para su realización. el titular de la unidad de compras que requiera el servicio y sea responsable según su reglamentación orgánica, justificará debidamente lo anterior;*

Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Fracción VII. *Servicios de supervisión, evaluación, dictamen, diagnóstico, periciales, valuaciones y similares.*

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González, teniendo uso de la palabra dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XVI.5.-** Solicitud de excepción para la contratación del servicio de valuación para el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022 de los Fondos y Programas del Gasto, ejercidos por el Gobierno Municipal de Monterrey.

Los que estén a favor:
(6 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto se aprueba el presente punto.*

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

Desahogado lo anterior se continuó con el punto número 06-seis del orden del día, el cual fue: **desahogo de asuntos generales que hayan sido registrados para esta sesión.**

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente se informa que no hay asuntos generales registrados.*

(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Al no tener asuntos por parte de los integrantes del Comité se dio por desahogado el presente numeral.

Se procedió pasar al numeral 07-siete del orden del día y agotado el mismo para la celebración de esta Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, siendo las 10:36-diez horas con treinta y seis minutos del día miércoles 25-veinticinco de mayo de 2022-dos mil veintidós, se declararon clausurados los trabajos de la misma, agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**


LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL
SÍNDICA PRIMERA


MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA
SÍNDICO SEGUNDO



Gobierno de

Monterrey

LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

AUSENTE CON AVISO

LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ

MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DESIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE. POR LO QUE LA CONTRALORÍA, SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

M.C.P. LAURA MELINA BOJÓRQUEZ SAUCEDO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL

INVITADOS

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

LIC. CELSO I. ALVARADO RODRÍGUEZ
COORDINADOR JURÍDICO
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO SOSTENIBLE



Gobierno
de
—
Monterrey

POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

AUSENTE

**ING. MANUEL ERASTO LIMA ALEMÁN
SUPERVISOR DE OBRA Y DAÑOS
MUNICIPALES DE LA SECRETARÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS**

AUSENTE

**ARQ. JOEL ELIUD GONZÁLEZ LOMAS
COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PARQUES Y
JARDINES DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS
PÚBLICOS**

AUSENTE


**LIC. ALEJANDRO IVÁN CRUZ CAVAZOS
JEFE DE SISTEMA DE RIEGO DE LA
DIRECCIÓN DE IMAGEN Y MANTENIMIENTO
URBANO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS
PÚBLICOS**

**ING. OSCAR GUZMÁN TREVIÑO
COORDINADOR DE PARQUES Y PRODUCCIÓN
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARQUES Y
JARDINES DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS
PÚBLICOS**



Gobierno
de
—
Monterrey

POR LA CONTROLORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY



LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ LARA
COORDINADOR DE EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL
INTERNO E INVESTIGACIÓN DE LA
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY

Última hoja de 21-veintiuno del Acta correspondiente a la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria** del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha del día 25-veinticinco de mayo de 2022-dos mil veintidós.